

1 **ACTA 031-2022-SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
2 **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022**  
3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

4 Se inicia la sesión 030-2022-Sesion extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
5 Criminología de Costa Rica, al ser las 17: 36 horas del lunes 11 de noviembre del 2022, la cual se celebra de forma  
6 presencial. La presente sesión es presidida por el presidente **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su  
7 condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina Cambronero**  
8 **Sandi, vicepresidenta, carné 1636; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia,**  
9 **tesorería, carné 1982; Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné**  
10 **1971.** -----

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós. y asistencia de Dirección Ejecutiva  
12 Lcda. Xochilt Silva Cajina. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión  
15 extraordinaria 031-2022 del lunes 11 de noviembre del 2022 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
16 Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum es de cinco miembros de junta  
17 directiva. -----

18 **CAPÍTULO II. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión  
20 extraordinaria 031-2022-de trabajo de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
21 Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la fiscalía. **ACUERDO**  
23 **UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2022 DEL LUNES 11 DE  
26 NOVIEMBRE DEL 2022.Los temas a conocer y discutir en la SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2022: -----

27 **AGENDA**  
28 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2022 DEL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

29 17:30 horas.

30 Presencial

31 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
32 Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 031-2022.

- 33 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**  
34 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**  
35 **3. Asuntos Administrativos (Dirección Ejecutiva)**  
36 **3.1 CPC-DE-0438-2022 Creación de correo institucional para archivo**  
37 **3.2 CPC-DE-0439-2022 Curso formador de formadores**

38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76

- 3.3 CPC-DE-0440-2022 Boletín Mensual
- 3.4 CPC-DE-0441-2022 Contratación departamento Servicio al Agremiado
- 3.5 CPC-DE-0442-2022 Respuesta sobre router
- 3.6 CPC-DE-0443-2022 Calendario CPCR-2023

- 0. Asuntos de Fiscalía.
- 0. Memoria Anual 2022
- 0. Tesorería: revisión aumento salarial, personal administrativo y revocatoria del acuerdo 6.
- 0. Revocatoria del acuerdo 7 Dietas Junta Directiva
- 0. Lectura de Correspondencia (secretaria)
  - 8.1 Solicitud de informe anual. (Ministerio de Trabajo)
  - 8.2 Informe final sobre criterio de honorarios por el MSc. Edwin Duarte Delgado, Comisión de Normativa
  - 8.3 Renuncia de la Lcda. Melissa Valdivia al Tribunal Electoral.
  - 8.4 Solicitud de la Lcda. Andrea Castellón Sossa, carné 1376
  - 8.5 Solicitud de la MSc. Lauren Gordon Camacho, carné 1181
  - 8.6 Solicitud de la Lcda. Melissa Valdivia Zúñiga, carné 1818
  - 8.7 Solicitud de la Lcda. Yeimy Simoni, carné 2008
  - 8.8 Retiro Voluntario Lic. Victor Montoya Vargas, carné 0805

- 9. Temas Varios.
  - 9.1 Auditoria Forense.
  - 9.2 Asesoría Legal Externa.

Solicita la palabra tesorería Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, incorporar dos puntos, auditoria forense y la segunda asesoría legal externa en puntos varios. -----

**ACUERDO N°2.** Conocida la Agenda de sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

Ingresa Bach. **Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972;** al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos el mismo tiene voz y voto manifiesta el presidente. -----

**CAPÍTULO III. Asuntos Administrativos (Dirección Ejecutiva).** -----

**ARTÍCULO N°3.3.1 CPC-DE-0438-2022 Creación de correo institucional para archivo.** -----

Informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, y con directriz de la presidencia MSc. Tino Salas Marksman, solicito visto bueno para la creación del correo archivoinstitucional@criminologia.or.cr, esto para que la compañera pasante lo puede utilizar para las diferentes gestiones respecto al archivo central de nuestro Colegio, y no tener que utilizar el correo personal de la Señorita Victoria. -----

solicita la palabra la Tesorería, Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 y manifiesta que el encargo del archivo es el Fiscal y manifiesta que hay un acuerdo que el archivo lo llevaría Fiscalía, esto con relación al tema que explica la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva de que el archivo Nacional solicito información sobre los archivos del Colegio de Profesionales en Criminología, indica Laura que se realice una fe de erratas al Archivo Nacional que el encargado es Fiscalía y no Direccion Ejecutiva, la corrección tiene que enviarla encargada

77 de Direccion Ejecutiva. -----  
78 Solicita la Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971. Y propone un acuerdo de que toda la información relaciona  
79 con el archivo institucional sea tramitada con el correo de asistente de Fiscalía. -----

80 **ACUERDO N°3** Se aprueba que toda la información relaciona con el archivo institucional sea tramitada con el  
81 correo de asistente de Fiscalía. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

82 **ACUERDO N°4.** Se aprueba que se traslade el punto de correo institucional para la compañera de archivística, el  
83 correo seria [archivoinstitucional@criminologia.or.cr](mailto:archivoinstitucional@criminologia.or.cr) el mismo tiene que manejar copia para asistente de Fiscalia  
84 para la próxima sesión extraordinaria 32-2022. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

85 **ACUERDO N°5** Se aprueba que las claves del colegio las tenga en poder el Presidente la custodia de las claves y  
86 cuando realice la entrega de esta por medio de oficio cuando así se requiera. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

87 **ARTÍCULO N°3.3.2 CPC-DE-0439-2022 Curso formador de formadores.** -----  
88 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección  
89 Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, y con directriz de la  
90 presidencia M.Sc. Tino Salas Marksman, Presento la propuesta de cronograma, para que el curso Formadores de  
91 Formadores, sea desarrollo a partir del 22 de noviembre 2022, con un total de 20 horas de duración del curso.  
92 También les presento los honorarios por cobrar del Profesor Paulo Irias Hernandez, quien fue aprobado por el  
93 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). **SE DA POR RECIBIDO.** -----

94 **ARTÍCULO N°3.3.3 CPC-DE-0440-2022 Boletín Mensual.** -----  
95 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que reciba un cordial saludo de parte de la Dirección  
96 Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, informo, que es de  
97 Conocimiento de la filóloga, que mi persona es el enlace Institucional, también informo que el Boletín se va a  
98 llamar, Tras las pistas del lenguaje y será publicado el 22 de noviembre 2022. **SE DA POR RECIBIDO Y SE ACOGE**  
99 **LA INFORMACIÓN.** -----

100 **ARTÍCULO N°3.3.4 CPC-DE-0441-2022 Contratación departamento Servicio al Agremiado.** -----  
101 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección  
102 Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, informo que el día 28  
103 de octubre 2022, se hicieron entrevistas para la plaza vacante, se realizaron 4 entrevistas en compañía de  
104 Tesorería y Fiscalía, hay 2 perfiles que se adaptan mejor al puesto agradezco por favor indicarme cuál de los 2 es  
105 aprobado y contar con la aprobación para que inicie, el lunes 14 de noviembre 2022. -----

106 **ACUERDO N°6** Se aprueba a la señorita Kiara Fonseca Chavarria para el puesto Departamento Servicio al  
107 Agremiado y que ingrese el miércoles 16 de noviembre 2022 con un salario de acuerdo al puesto de 356.329,60  
108 colones. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

109 **ARTÍCULO N°3.3.5 CPC-DE-0442-2022 Respuesta sobre Router.** -----  
110 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Direccion Ejecutiva que reciba un cordial saludo de parte de la Dirección  
111 Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, informo que el día 31  
112 de octubre 2022, la empresa CNET, realizó el cambio de Router, y toda la instalación requerida en cada  
113 computadora. Se anexa Reporte. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

114 **ARTÍCULO N°3.3.6 CPC-DE-0443-2022 Calendario CPCCR-2023.** -----  
115 informa la Lcda. Xochilt Silva Cajina de Dirección Ejecutiva que reciba un cordial saludo de parte de la Dirección  
116 Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente, Les presento el  
117 Calendario para el año 2023 realizado por mi persona, y a Solicitud del presidente de Nuestro Colegio, solicito por  
118 este medio el visto bueno, para realizar las gestiones correspondientes. -----

119 **ACUERDO N°7** Se aprueba el Calendario CPCCR-2023 y sujeto a modificaciones. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

120 **CAPÍTULO VI. Asuntos de Fiscalía.** -----

121 **ARTÍCULO N°4.1 oficio CPC-F-0523-2022. Inicio investigación preliminar sobre compra de las instalaciones del**  
122 **Colegio.** -----

123 informa el Lic. Alejandro Arias Angulo que En virtud del artículo 33 de la Ley Orgánica N° 8831 del Colegio de  
124 Profesionales en Criminología de Costa Rica, el cual expresa textualmente las funciones de la Fiscalía, se cita: -----  
125 *a) Velar por el cumplimiento de esta Ley y de los reglamentos del Colegio, así como por la debida ejecución de los*  
126 *acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.* -----

127 Se informa que este órgano de oficio ha iniciado una investigación preliminar a raíz de los hechos y comentarios  
128 realizados en la Asamblea General Ordinaria 001-2022 sobre hallazgos e irregularidades en la compra de las  
129 instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Investigación que se encuentra bajo el  
130 número de expediente 2022-0077-F. Dicho lo anterior en el cumplimiento de las funciones de este Departamento  
131 otorgado por la Ley N°8831 y demás normativa vinculante. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

132 **ARTÍCULO N°4.2. información solicitada por parte de Fiscalía.** -----

133 Informa le Fiscal sobre la solicitud de la información. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

134 **ARTÍCULO N°4.3 Actividad para Laura Mendez despedida.** -----

135 informa el Lic. Alejandro Angulo Arias que presenta tres cotizaciones para dicha actividad las cuales son: Catering  
136 Service Soluciones con un precio de \$56,000 impuesto de venta incluido , cotización con Chef Spress Total final:  
137 \$60,000 + impuesto de venta y cotización con Ebenezer \$45.200 y la cotización número O.V.CR2916 -----

138 **ACUERDO N°8** Se aprueba la cotización número O.V.CR2916. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

139 Vicepresidencia Cristina Cambroneró Sandi, vicepresidenta, carné 1636, solicita la palabra para proponer una  
140 cotización que no estaba incluida de don Roy de 17.000 colones, más transporte. -----

141 **ACUERDO N°9** Se aprueba la cotización para la actividad de Laura Méndez propuesta por Vicepresidencia Cristina  
142 Cambroneró Sandi, vicepresidenta, carné 1636. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

143 informa la vicepresidencia donara los bocadillos, e informa la Tesorería que envíe un oficio para que se consigne  
144 en datos de donaciones, enviar el oficio al presidente del colegio. -----

145 **CAPÍTULO V. Memoria Anual 2022.** -----

146 Se presenta la memoria anual 2022. -----

147 Solicita la palabra Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951, para proponer el siguiente acuerdo de se  
148 suba o se cuelgue a la red de transparencia el documento que se describe como memoria anual 2022 como  
149 informe de labores y que no sea sustituido ningún documento. -----

150 **ACUERDO N°10** Se aprueba subir o colgar a la red de transparencia el documento que se describe como memoria

151 anual 2022 como informe de labores y que no sea sustituido ningún documento. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

152 **CAPÍTULO VI. Tesorería: revisión aumento salarial, personal administrativo y revocatoria del acuerdo 6.** -----

153 Informa la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 se refiere al tema y menciona porque la revocatoria  
154 de los acuerdos. -----

155 **ACUERDO N°11** Se aprueba la revocatoria el acuerdo número 6 del acta 029-2022 sesión extraordinaria. **UNÁNIME**  
156 **Y EN FIRME.** -----

157 **ACUERDO N°12** Se apruebe un aumento salarial del personal administrativo del 2,91 por ciento del salario, para  
158 así completar el cinco por ciento contemplado para el periodo 2021 que se aplicaba en enero del 2022, con la  
159 exclusión de la Dirección Ejecutiva y el puesto de Asistente de Fiscalía. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

160 Manifiesta la Tesorería sería el monto de los cuatro retroactivos en total del personal administrativo al mes de  
161 octubre 575.774,54 colones. -----

162 **CAPÍTULO VII. Revocatoria del acuerdo 7 Dietas Junta Directiva.** -----

163 Informa la Licda. Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 que: -----

164 Según el acuerdo de la sesión extraordinaria 029- 2022 de Junta Directiva, entre ellos, la política salarial y los  
165 aumentos de salario establecidos: *ACUERDO N°7. Se aprueba el pago del aumento de las dietas para los miembros*  
166 *de Junta Directiva; Bach. Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951; Bach. Ronald González Medina, vocalía*  
167 *2, carné 0972; Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552. UNÁNIME Y EN FIRME.* -----

168 Manifiesta la Tesorería que recibió un correo de vocalía primera Miguel renunciando al aumento del pago de la  
169 dieta y vocalía segunda dialogo con la Tesorería para renunciar al aumento, por ende, manifiesta la Tesorería que  
170 solicita la revocatoria del acuerdo número siete de la sesión extraordinaria 029-2022 , se les consulto en la sesión  
171 si las afirmaciones de Tesorería es cierto, manifiesta Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951 que es  
172 cierto y renuncia al aumento y Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972 afirma que si renuncia al aumento  
173 de las dietas . -----

174 **ACUERDO N°13** Se aprueba la revocatoria el acuerdo número siete de la sesión extraordinaria 029-2022.  
175 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

176 **ACUERDO N°14** Se aprueba el pago del aumento de la dieta al Bach. **Francisco Araya Barquero, vocalía 3.**  
177 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

178 Informa Tesorería no ha procedido con el pago del aumento de la Vocalía Tercera ya que recibió un correo de  
179 asistente Secretaria de Junta Directiva con fe de erratas en vista que el oficio iba dirigido a tesorera del Colegio de  
180 Informática y Computación, manifiesta la Tesorería por eso no a realizado el pago. -----

181 **CAPÍTULO VIII. Lectura de Correspondencia (secretaria).** -----

182 **ARTÍCULO N°8.1 Solicitud de informe anual. (Ministerio de Trabajo).** -----

183 Ingresa mediante correo electrónico un oficio de Don Luis Paulino Mora Lizano ministro a.i. de Trabajo y Seguridad  
184 Social. Coordinador Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad. El cual  
185 informa que: -----

186 *Personas Jerarcas, Instituciones del sector público Asunto: Solicitud de informe anual de cumplimiento sobre la Ley*  
187 *No 8862 y su Reglamento para el año 2022. Referencia: Artículo 12 del Reglamento a la Ley No 8862, Decreto*



188 *Ejecutivo No 36462-MTSS y sus reformas. Estimadas personas Jerarcas, Reciban un cordial saludo de parte en mi*  
189 *calidad de Coordinador de la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con*  
190 *Discapacidad, así como de la Secretaría Técnica de esta Comisión Nacional, creada mediante el Decreto Ejecutivo*  
191 *No 41761-MTSS. Por este medio, en consonancia con el Artículo 12 del Reglamento a la Ley No 8862, Decreto*  
192 *Ejecutivo No 36462-MTSS y sus reformas, nos permitimos recordar a todas las instituciones públicas cubiertas por*  
193 *el Artículo 2 del Reglamento en referencia que deben presentar el informe anual de cumplimiento sobre la Ley No*  
194 *8862 y su Reglamento para el presente año a más tardar el 30 de noviembre de 2022. En consonancia con el*  
195 *Artículo 12 citado, la Secretaría Técnica pone a disposición de las instituciones el instrumento para el reporte del*  
196 *cumplimiento de la norma, adjunto a este oficio, a fin de facilitar la recopilación de información. Ante cualquier*  
197 *consulta o duda, por favor sírvase contactarnos a los correos electrónicos [lorena.chaves@mtss.go.cr](mailto:lorena.chaves@mtss.go.cr),*  
198 *[anayancy.cordero@mtss.go.cr](mailto:anayancy.cordero@mtss.go.cr), [alberto.guzman@mtss.go.cr](mailto:alberto.guzman@mtss.go.cr) y [discapacidad.mtss@mtss.go.cr](mailto:discapacidad.mtss@mtss.go.cr). Con nuestras*  
199 *mayores muestras de consideración y estima, cordialmente. -----*

200 **SE DA POR RECIBE**, se traslada a Dirección Ejecutiva para lo correspondiente. -----

201 **ARTÍCULO N°8.2 Informe final sobre criterio de honorarios por el MSc. Edwin Duartes Delgado, Comisión de**  
202 **Normativa.** -----

203 El Lic. Edwin Duartes Delgado, Coordinador, Comisión Normativa presenta el informe final sobre los honorarios y  
204 solicitada de la Junta Directiva. -----

205 **SE DA POR RECIBE**, se solicite prórroga ante la Asamblea Legislativa, para entregar el documento. -----

206 **ARTÍCULO N°8.3 Renuncia de la Lcda. Melissa Valdivia al Tribunal Electoral.** -----

207 Se presenta la renuncia de la Lcda. Melissa Valdivia al Tribunal Electoral, **SE DA POR RECIBIDA**, se envía al Tribunal  
208 Electoral para su análisis y solicitar el informe de labores. -----

209 **ARTÍCULO N°8.4 Solicitud de la Lcda. Andrea Castellón Sossa, carné 1376.** -----

210 informa mediante correo electrónico que: -----

211 *Señores, Junta Directiva, Tribunal Electoral, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----*

212 *Por medio de la presente deseo externar mi preocupación por la fecha y hora de la convocatoria a la próxima*  
213 *Asamblea General Extraordinaria 001-2023, la cual fue programada en fecha miércoles 11 de enero del 2023 a las*  
214 *16:30 horas. Como es de conocimiento general, el fuerte de las jornadas laborales en el país se concentra entre*  
215 *lunes a viernes, y a partir de las 16:00 horas, inicia lo que comúnmente conocemos como la hora pico, donde se*  
216 *genera la mayor congestión vial del Gran Área Metropolitana y coincide con la salida de la fuerza*  
217 *laboral. Adicionalmente, a diferencia de otras Asambleas extraordinarias realizadas en el pasado, en esta*  
218 *oportunidad se está abriendo el proceso para la elección de 8 puestos, 4 de ellos para Junta Directiva, en este*  
219 *sentido y con conocimiento en otras Asambleas en las que tuve la oportunidad de participar, sé que es un proceso*  
220 *complejo, que podría extenderse por más horas de lo previsto. Ejemplo de lo anterior es que la Asamblea General*  
221 *Ordinaria pasada fue programada para finalizar a las 13:30 horas y pese a que no se realizaron las elecciones,*  
222 *igualmente se extendió hasta más de las 15:00 horas ese día. -----*

223 *Todos estos factores, deben ser considerados al momento de convocar una Asamblea donde se van a elegir puestos*  
224 *para los diferentes órganos. Es por esta razón que solicito se someta a consideración reprogramar la Asamblea*

225 General Extraordinaria 001-2023 en fecha sábado para poder llegar a la mayor cantidad de agremiados y motivar  
226 su participación en el proceso. Siendo el proceso electoral un pilar importante de nuestra democracia, y dada la  
227 relevancia que tiene para nuestro Colegio la elección de las personas que van a representarnos en los diferentes  
228 órganos, la convocatoria a elecciones entre semana y en horas de la tarde-noche, limitaría considerablemente  
229 nuestra participación, por lo que apelo al sentido de compromiso de la Junta Directiva y del Tribunal Electoral, para  
230 tomar una decisión que motive a las personas agremiadas y facilitar así su participación en las elecciones  
231 pendientes. Deseo que por favor esta solicitud sea leída en la próxima sesión de Junta Directiva y Tribunal Electoral  
232 y conste en actas de manera textual. Saludos, Licda. Andrea Castellón Sossa, Código 1376. -----  
233 Solicita la palabra Bach. Ronald González Medina, Vocalía 2, carné 0972 e informa que los puntos de lectura de  
234 correspondencia: punto 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 se vean de una vez en conjunto y que él les da la respuesta a las  
235 agremiadas mediante correo electrónico en los tiempos estipulados. -----

236 **ARTÍCULO N°8.5 Solicitud de la MSc. Lauren Gordon Camacho, carné 1181.** -----

237 informa mediante correo electrónico que: -----  
238 Señores, Junta Directiva, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Por medio de la presente deseo  
239 solicitar que la Asamblea General Extraordinaria para realizar el proceso de elecciones internas, se convoque  
240 igualmente en fecha sábado en un horario accesible para poder llegar a la mayor cantidad de agremiados y  
241 motivar su participación en el proceso. Lo anterior debido a que en Asambleas extraordinarias pasadas se ha  
242 hecho común la convocatoria entre semana y en horas de la tarde, lo cual coincide con las horas de alta congestión  
243 vial, dificultando el traslado e incluso, encontrar espacios de parqueo público disponibles en los alrededores. Siendo  
244 el proceso electoral un pilar importante de la democracia, y dada la relevancia que tiene para nuestro Colegio la  
245 elección de las personas que van a representarnos en los diferentes órganos, la convocatoria a elecciones entre  
246 semana y en horas de la tarde-noche, limitaría considerablemente la participación por lo que apelo al sentido  
247 de compromiso de esta Junta Directiva, para tomar una decisión que motive a las personas agremiadas y facilitar  
248 su participación en las elecciones pendientes. Así mismo agradezco se generen las gestiones con algún parqueo  
249 cercano, para garantizar la mayor participación ya que supongo esta es su mayor prioridad, considerando que el  
250 ente superior es la Asamblea y ustedes están al servicio de esta. -----

251 **ARTÍCULO N°8.6 Solicitud de la Lcda. Melissa Valdivia Zúñiga, carné 1818.** -----

252 Informa la Lcda. Melissa Valdivia Zúñiga, carné 1818. Mediante correo electrónico que: -----  
253 Buenas tardes, Estimados señores de la junta directiva y tribunal electoral, Es importante recordar que los  
254 agremiados de este colegio mantienen horarios laborales extensos y cierta parte con horarios de jornada de 8  
255 horas, 7 am a 5pm. aprox. Nuevamente este tipo de convocatorias extraordinaria limita la posibilidad de  
256 participación del gremio, y en unas elecciones electorales estaría limitando la postulación de personas, yo siempre  
257 externé mi desacuerdo que las extraordinarias se hiciera entre semana, y en horarios laborales, de hecho, según  
258 había entendido ya el presidente del tribunal electoral se había pronunciado sobre esto con el presidente y nos  
259 habían indicado que no volvería pasar. Yo con todo el respeto de este cuerpo colegiado, solicito se valore este  
260 acuerdo y se analice la posibilidad de establecerla un fin de semana, por darles un ejemplo, yo salgo de mi trabajo a  
261 las 5pm, mientras me desplazo y con la cantidad de tráfico no llegaría jamás al colegio ni tan siquiera para poder

262 votar una postulación y esta situación no es solo mía es de muchos agremiados que con estas convocatorias si  
263 pensaban tal vez ir esta vez con esta convocatoria se inhiben de una vez de asistir. Gracias. -----

264 **ARTÍCULO N°8.7 Solicitud de la Lcda. Yeimy Simoni, carné 2008.** -----

265 Informa la Lcda. Yeimy Simoni, carné 2008 mediante correo electrónico que: -----

266 Por medio de la presente deseo solicitar que la Asamblea General Extraordinaria para realizar el proceso de  
267 elecciones internas, se convoque igualmente en fecha sábado en un horario accesible para poder llegar a la mayor  
268 cantidad de agremiados y motivar su participación en el proceso. Lo anterior debido a que en Asambleas  
269 extraordinarias pasadas se ha hecho común la convocatoria entre semana y en horas de la tarde, lo cual coincide  
270 con las horas de alta congestión vial, dificultando el traslado e incluso, encontrar espacios de parqueo público  
271 disponibles en los alrededores. Siendo el proceso electoral un pilar importante de la democracia, y dada la  
272 relevancia que tiene para nuestro Colegio la elección de las personas que van a representarnos en los diferentes  
273 órganos, la convocatoria a elecciones entre semana y en horas de la tarde-noche, limitaría considerablemente la  
274 participación por lo que apelo al sentido de compromiso de esta Junta Directiva, para tomar una decisión que  
275 motive a las personas agremiadas y facilitar su participación en las elecciones pendientes. -----

276 **ARTÍCULO N°8.8 Retiro Voluntario Lic. Victor Montoya Vargas, carné 0805.** -----

277 El agremiado Lic. Victor Montoya Vargas, carné 0805 cumple con los requisitos para realizar el retiro voluntario  
278 definitivo. -----

279 **ACUERDO N°15** Se aprueba el retiro voluntario definitivo del Lic. Victor Montoya Vargas, carné 0805. **UNÁNIME**  
280 **Y EN FIRME.** -----

281 **CAPITULO VIII. Temas Varios.** -----

282 **ARTÍCULO N°9.1 Auditoria Forense.** -----

283 Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 solicita la palabra para referirse al tema y manifiesta que hay las  
284 siguientes cotizaciones de servicios profesionales, para la auditoria Forense solicitada en la Asamblea Eduardo  
285 Marín Vargas Vargas, con un costo de 7500 dólares más impuestos de venta con pagos en tramos con un total de  
286 8.475 dólares y presenta otra cotización de Lic Carlos Fernando Montaigne Montero pero no presenta costos para  
287 presentar, indica que tendría que venir para analizar el caso para proponer el precio del caso. -----

288 **ACUERDO N°16** Se aprueba la cotización presentada por el señor Eduardo Marín Vargas Vargas de la empresa Best  
289 Forense S.A. para la Auditoria Forense del Colegio. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

290 **ARTÍCULO N°9.2 Asesoría Legal Externa.** -----

291 Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 solicita la palabra para referirse al tema y presenta varios currículos  
292 para asesoría externa los cuales son Master Adriana Fonseca Navarro, Lic Jorge Alonso Calderon Jimenez, Joaquin  
293 Alonso Perez Calvo. -----

294 **ACUERDO N°17** Se aprueba la contratación de la Máster Adriana Fonseca Navarro para la Asesoría Legal externa.  
295 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

296 Al ser las veinte horas con veinte minutos informa el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 da por  
297 finalizada la sesión extraordinaria 031-2022, el viernes 11 de noviembre del 2022. -----



298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305

---

**M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
**Presidente**

---

**Lic. Franz Villalobos Arias**  
**secretario**

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
**Cédula Jurídica 3-007-619667**